



Promoción – CELEBRA

1. Participan de la promoción todas las transacciones realizadas en CELEBRA hasta el 30 de Abril de 2024.
2. Beneficios:

Cuotas sin intereses

Hasta 12

- ✓ Para la financiación en las cuotas sin intereses el cliente deberá solicitar al comercio la cantidad de cuotas deseadas.
 - ✓ La transacción debe ser procesada por el POS de Infonet (Bancard).
 - ✓ No acumulable con otras promociones.
 - ✓ Beneficio aplicable a todas las Tarjetas de crédito del Banco Basa, excepto las empresariales, las Gourmet Cards y las tarjetas prepagas.
3. Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones será resuelta por Banco Basa a su solo arbitrio.
 4. Banco Basa modificar a su solo arbitrio las condiciones de la presente promoción, cuando considere conveniente.
 5. Consultas adicionales podrán ser canalizadas a través del 618- 7070, nuestro Servicio de Atención al Cliente 24 hs.